

Comunicado sobre los métodos de evaluación alternativa

La Comisión de Seguimiento y Evolución del COVID-19 en la Universidad de Sevilla ha señalado respecto a la evaluación que "La US elaborará unas orientaciones acerca de las posibilidades a realizar en cuanto a las diferentes opciones de evaluación on-line, de acuerdo con las orientaciones que sean aprobadas en el marco general de contingencias para el sistema universitario público andaluz".

En cuanto a ello, señalar que esta toma de decisiones y la elaboración de las pertinentes orientaciones por parte de nuestra institución se realizan demasiado tarde, debido a lo que nosotros catalogamos como una falta de previsión total antes esta situación de pandemia a nivel global. Son numerosas las peticiones realizadas por los diversos organismos de esta institución para recibir instrucciones claras al respecto, las cuales debieron adoptarse cuando se acordó la terminación del curso académico en formato presencial y así evitar que se prolongase la incertidumbre hasta la fecha actual.

Ante la ausencia de unas indicaciones concretas, desde la Delegación de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, queremos dar a conocer nuestro rechazo a los métodos de evaluación que excluyan a un porcentaje del estudiantado.

Por ello, como representantes de nuestro Centro y tras sondear la opinión de los estudiantes del mismo, realizamos este llamamiento principalmente al profesorado de nuestra escuela, sin detrimento de que profesorado de otros centros se haga eco de lo propuesto en este comunicado ya que los problemas aquí reflejados son análogos en la totalidad de la comunidad universitaria.

En primer lugar, respecto a la selección de pruebas de evaluación que eviten la utilización de software de "proctoring". Somos conscientes de la necesidad de garantizar la identificación veraz del alumno en las pruebas de evaluación, sin embargo, dada la situación, muchos de nuestros estudiantes no cuentan con conexión a Internet estable o un espacio del que puedan disponer para ellos solos durante un amplio periodo de tiempo. Además, consideramos que hacer depender la calificación de un estudiante de la posesión de un portátil, una webcam y un buen acceso a Internet, nada tiene que ver con la superación de los contenidos de las asignaturas. Entendemos necesario garantizar que las pruebas de evaluación serán accesibles para todos los alumnos.



En segundo lugar, en relación a las asignaturas que requieren una adaptación de los porcentajes de valoración de la evaluación continua o de la prueba de evaluación final, prevista en la normativa de evaluación y calificación de la Universidad de Sevilla, indicar que todavía no se han comunicado al alumnado la adaptación referida, a pesar de que el curso ha seguido avanzando.

Consideramos que es prioritario a fin de dar seguridad a todos los sectores implicados, que se comuniquen estos porcentajes y criterios de evaluación; siendo imprescindible que los mismos estén fijados al reanudar la actividad docente tras Semana Santa, puesto que alargar dicha decisión hasta finales de abril supondría dejar al alumnado en incertidumbre prácticamente hasta el final del curso académico.

Por otro lado, la situación de pandemia actual, con familiares enfermos, alejados de la familia, o bien que se hayan visto obligados asumir cualquier otro tipo de carga familiar, supone una enorme presión psicológica para nuestros estudiantes que les impiden en muchas ocasiones tener la concentración, tiempo o espacio, adecuados para afrontar los estudios. El grave problema de salud mundial que estamos atravesando no es fácil para nadie.

Por ello, creemos que, ahora más que nunca, como destacan las rectoras y rectores en el documento marco emitido el sábado 11 de abril, para la adaptación de la docencia y la evaluación tras la situación excepcional provocada por el COVID-19, el pilar del proceso de calificación deberá estar más centrado en procesos de investigación, en el desarrollo de proyectos y entregables, y la entrega de actividades propuestas por el profesorado. Estos sistemas permiten al estudiante la autogestión de su limitado tiempo, además, de no ser imprescindible cierta estabilidad en la conexión de la red, y llevar a cabo una labor de aprendizaje más orientado a la actividad profesional.

Agradecemos a todos los miembros de comunidad universitaria la labor que están desarrollando en estos duros momentos y esperamos que todos se encuentren en las mejores condiciones de salud. Desde la Delegación de Centro de la ETSII, para que juntos podamos superar esta situación de la mejor manera posible, seguiremos trabajando.

En Sevilla, a 11 de abril de 2020

Fdo.: Delegación de Centro de la ETSII